



INFORME PRELIMINAR

EXPEDIENTE 025/2020

ACCIDENTE DE AVIACIÓN

FABRICANTE DE LA AERONAVE: CESSNA AIRCRAFT
COMPANY

MODELO: 402B

MATRÍCULA: YV2155

EXPLOTADOR: SANDRO E. ERCOLI GARCIA

LUGAR: AEROPUERTO METROPOLITANO OCUMARE DEL
TUY, ESTADO MIRANDA. (SVMP)

FECHA: 23 DE OCTUBRE 2020

HORA: 15:45 UTC

INFORME PRELIMINAR DE ACCIDENTE DE AVIACIÓN JIAAC EXPEDIENTE N°.025/2020

El presente informe preliminar refleja las actuaciones iniciales realizadas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE (DGOAST) JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en las cuales se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instituida de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de este despacho bajo el N°.**025/2020**, El

único objetivo de la investigación es el establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes sin determinar culpas o responsabilidades, razón por la cual, en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, esta **información preliminar está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El 23 de Octubre de 2020, la aeronave matricula YV2155, Fabricante: Cessna, Modelo: 402B, Serial: 402B0311, propietario explotador: Sandro E. Ercoli García, La aeronave en fase de rodaje sobre la pista, posterior al aterrizaje rodo 600 metros y colapsó el tren de aterrizaje, generando daños a otros componentes durante el desplazamiento, saliéndose al costado izquierdo de la pista 02 del SVMP, sus ocupantes resultaron ilesos y la aeronave con daños de importancia.

A las 15:45 UTC, los Servicios de Tránsito Aéreo informaron que posterior al arribo y luego de rodar sobre la pista 600mts, aproximadamente, al momento de efectuar un viraje de 180° y backtrack sobre la pista se observó parcialmente desde la torre debido a las condiciones de la maleza en el paño de grama que disminuye la visibilidad sobre la pista, la aeronave se detuvo inmediatamente en una posición de giro parcial, al ocurrir esta anomalía procedieron a efectuar llamado por la radio aeronáutica al piloto al mando, luego de dos intentos y no obtener respuesta, se le informó al personal del aeropuerto vía radio interna, para que se acercara a la aeronave detenida en la pista y que informara de la situación de la misma. Minutos más tarde, estando el



personal del Aeropuerto junto a la aeronave, verificaron e informaron que el tren colapsó y por esta razón se encontraba accidentada en la pista. Se procedió a coordinar apoyo con el personal de las dependencias correspondientes al control de aproximación APP TUY y Supervisor de la torre de control del Aeropuerto Metropolitano para la recolección de evidencias. A las 16:40 informan que trabajadores del taller de mantenimiento de la OMAC responsable realizarían el traslado de la aeronave al taller correspondiente y que posteriormente se iba a efectuar un recorrido en busca de cualquier (FOD) a las 16:48 se le informa al personal de las dependencias correspondientes al control de aproximación APP TUY y Supervisor de la torre de control del Aeropuerto Metropolitano que la pista se encontraba libre sin ningún escombros, esto según información proporcionada por el personal que había efectuado el recorrido del chequeo de la pista, se procedió a transmitir la información a la oficina ARO/AIS para la elaboración del mensaje correspondiente para la reapertura de operaciones.

La aeronave fabricada por Cessna, modelo: 402/B serial: 402B0311, categoría: Transporte privado, Certificado Tipo: A7CE emitido por la Administración Federal de Aviación (FAA) de Estados Unidos de América.

El piloto con 67 años de edad, poseía certificación médica, licencia aeronáutica y habilitaciones vigentes emitidos por la Autoridad Aeronáutica de Colombia, Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula conforme a la normativa internacional vigente, con las siguientes habilitaciones:

- Vuelo instrumental/ Instrument flight
- Multimotores terrestre/ Multi Engine Land
- (BE58/C335/C310/C402)

Las condiciones Meteorológicas:

Condiciones de vuelo: VMC

Visibilidad: ilimitada

Viento: calmado.

CAVOK

La aeronave para el momento del suceso se encontraba aeronavegable, según su certificado de aeronavegabilidad vigente emitido por el estado de matrícula y los registros de mantenimiento que reposan en el expediente del caso.



Posterior a la remoción de la aeronave de la zona de seguridad, el personal de mantenimiento de la empresa realizó la inspección a los daños en coordinación con el IE de la aeronave evidenciándose:

. Fatiga de un perno de la tijera, lo que ocasionó la retracción del tren de nariz.

El traslado de la aeronave fue autorizado mediante una cesión de custodia total firmada por la JIAAC el día 23 de octubre 2020 y un representante de la empresa SERVICIOS FLYMEC, C.A

Durante el proceso de investigación se realizaron las siguientes actividades:

- Inspección física de la aeronave.
- Inspección de la pista con operaciones del aeropuerto, donde se pudo evidenciar que se encontraba libre de FOD y sin ningún tipo de restos de la aeronave.
- Revisión preliminar de la documentación del piloto y los registros de mantenimiento de la aeronave.
- Entrevista al piloto involucrado en el suceso.
- Se elaboró solicitud de evaluación psicofísica.
- Se elaboró notificación inicial dirigida a los estados interesados.
- Elaboración del respectivo expediente.

Actividades pendientes en la Investigación

La investigación actualmente se encuentra en el proceso de inspección para determinar la causa de la fatiga y fractura del componente.

Caracas, 04 de Noviembre 2020